

Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO

Legajo No.

Cuaderno No.

Año 181³.

No. de hojas útiles 67.

Expediente de cuentas de entradas y salidas perteneciente a la Cofradia del Santísimo Sacramento fundada en la Capilla del Sagrario de la Catedral, administradas por el Mayordomo Valdivieso Eugenio, durante dos años corridos desde 1° de Abril de 1811 hasta el 30 y uno de Marzo de 1813 y presentadas al Juez para su aprobación.

RA. JCO 12

Ca 25

do 364

fs. 65 ✓

Observaciones

Clasificación Juzgado de Cofradías.- Cuentas.-

Cuenta que da D^{no} Eugenio Valdivieso Marzoto
mo de la Cofradia del S^{to}mo Sacram^{to} fundada
en la Capilla del Sagrario de esta S. Iglesia
Catedral de dos años corridos desde
primero de Abril de mil ochoci
entos once hasta veinte y
uno de Marzo de mil y
ochocientos trece

1811

Of. Del S^{mo}. Sacram^{to} fundado

RA. ILO 12

CA. 25

DO. 364

A. 65

Cuenta y razon q yo D^{no} Eugenio Valdivieso y Villaseca el Mayor¹ domo
 dela Cofradia del SS^{mo} Sacramento de esta Iglesia Cathedral doy pre
 sento respectiva a las entradas de dos años corridos desde primero
 de Abril de mil ochocientos once hasta veinte y uno de Marzo de
 mil ochocientos trece de lo q han rendido los Censos y producido
 las Fincas. Simo enas q se han recogido. y de los gastos causados
 en las dos Iglesias de la Cathedral y S^{to} Domingo y Capilla del
 Sagrario Refaccion de las Fincas y pagos de los Ministros y Sir
 vientes como se manifiesta y se chase con esta por esta cuenta
 Cuadernos y demas documentos q la instruyen y es. . Asowea

Partidas de Cargo

Primera^{ta} me hago cargo de 76^{ps} 4^{rs} q la Cofradia
 me alcanso en la cuenta q rendi h^{ta} 31 de Marzo de 1813. o 76.4

Arendamientos de Fincas

- N^o 1 Fienda en el Callejon de Petatecos Arrendada a Ma
 ria Chuquimaoma en 7^{ps} al mes quien tiene pagado h^{ta}
 20 de Marzo de 1813. 16^{ps} a f^{ta} del Cuad^{no} de entradas : o 168
- N^o 2 Fienda en dho Callejon arrendada a Eugenio Manxig
 en 7^{ps} al mes tiene pagado h^{ta} 24 de Marzo de 1813. 16^{ps} 12^{rs} o 168
- N^o 3 Fienda en dho Callejon arrendada a Pasqual Ramirez
 en 7^{ps} al mes tiene pagado h^{ta} 24 de dho año 168 a f^{ta} . . o 168
- N^o 4. 5 y 6 No existen por haver dado otro destino
- N^o 7 y 8 Alrillo en dho Callejon y Fienda n^o 8 arrendada a
 Francisco Cepedez en 15^{ps} al mes tiene pagado h^{ta}
 24 de Diciembre de 1812. 36^{op} a f^{ta} de dho Cuad^{no} 36^o
- N^o 9 Fienda pequena en dho Callejon arrendada a Apolina^{rio}
 Cruz en 2^{ps} al mes tiene pagado h^{ta} 27 de Marzo de 1813. 48^{ps} . o 48
- y 12 . . No har

- Nº 13. Fienda en dho Callejon Arrendada a Margarita Zapata en 5^o al mes tiene pagado hasta 2 de Mayo de 1813. 120^o segun consta a f. 120
- Nº 14. Fienda en dho Callejon arrendada a Juan Ramos en 6^o al mes tiene pagado h. 16 de Mayo de 1813. 144^o 144
- Nº 15. Fienda pequena en dho Callejon arrendada a Alvaro Alvarado en 2^o al mes tiene pagado hasta 24 de Mayo de 1813. 54^o y consta a f. 54
- Los numeros siguientes Asasen Cañon Nº 16. Fienda Nº 17 iden 18. Casa Nº 19. y Fienda Nº 20 se vendieron por el Tribunal de Consolidacion y sus principales estan en las Casas Nº 1 a 4 por ciento.
- Nº 21. Fienda en la Calle de Plateros arrendada a Agustin Padres en 7^o al mes y en los dos años cumplidos en 1 de Mayo de 1813. pago 168^o y esta a f. 168
- Nº 22. Casa alta en dha Calle arrendada a D. Jose Beltrán en 22^o al mes y en los dos años cumplidos en 1 de Mayo de 1813 pago 528^o asi consta a f. 528
- Nº 23. Fienda en la Calle de Plateros arrendada a Jose Espinoza en 8^o al mes y en los dos años cumplidos en 24 de Mayo de 1813 pago 192^o conne a f. 192
- Nº 24. Casa de Altos en la Calle de Villalta arrendada a D. Miguel Nava en 25^o al mes y en los dos años cumplidos en 1 de Mayo de 1813 pago 600^o esta a f. 600
- Nº 25. Fienda en la Calle de Plateros arrendada a Juan de la Fuente en 6^o al mes y en dos años cumplidos en 1 de Mayo de 1813. 2724.4

Suma de enfrente . . . 2794.4

Abril de 1813. pago 144^s. corre a 128 . . . 0144

N^o 25 Casa en la Calle de Plateros arrendada a D^o Fran-
cisco Noboa en 37^s 4^x al mes y en dos años cumpli-
dos en 7 de Marzo de 1813 pago 200^s esta a 120 . . . 0200

N^o 26 Casa de Altos en el Callejon de Plateros con Ba-
narda ala Plaza arrendada a D^o Rafael Francisco
Menendez en 58^s 2¹/₂ al mes y en dos años cumpli-
dos en 19 de Marzo de 1813 pago 1400^s 120 . . . 1400

N^o 27 Fienda en dho Callejon arrendada a Frades Marti
en 4^s al mes tiene pagado en los años cumplidos en
6 de Marzo de 1813. 26^s y esta a 121 . . . 0026

N^o 28 Fienda en el istado Callejon arrendada a Manue
Reyes en 7^s al mes quien tiene pagados en dos años
cumplidos en 18 de Marzo de 1813 168^s esta a 122 . . . 0168

N^o 29 Fienda en dho Callejon arrendada a Lorenzo Cruz
en 8^s al mes y habiendose atrasado fue preciso quitar
le la Fienda por Justicia y tasados los Frasespacos
importaron 70^s 6^x q^e juntos con 16^s q^e satisfizo su
man 86^s 6^x y tomó la Fienda D^o Manuel Alvarado
y pagó 64^s q^e dhas tres partidas importan 150^s 6^x
lo unico q^e pude cobrar en los dos años q^e comprende
esta cuenta y esta a 123 . . . 0150.6

N^o 31 Fienda en dho Callejon arrendada a D^o Manuel
Alvarado en 2^s al mes en dho Callejon y en los dos 5653.2

Suma de la buelta . . . 5653.2

años que paxese de esta cuenta cumplidos en 12 de
Marzo de 1813 pago 216^p así conota a 24 . . . 0216

N^o 36 Casa en la Calle de Diborciadas arrendada a Dⁿ
Bartolome Pardo y Leon en 2^o al mes y en los dos
años cumplidos en 23 de Marzo de 1813 pago 48^o
segun ta 123 . . . 0480

Fienda Pulperia en la Esquina Junto ala Casa n^o 36 y
Calle de Diborciadas arrendada a Dⁿ Juan Fierria
en 11^p al mes y en los dos años cumplidos en 28 de Mar
zo de 1813 pago 264^p así conota a 30 . . . 0264

N^o 37 Fienda en el Callejon de Petateños arrendada a Dⁿ
Rafael Francisco Menendez en 7^p al mes y en los
dos años cumplidos en 15 de Marzo de 1813 pago 168^p
corre a 31 de Año Guadaxo de entrada . . . 0168

N^o 38 Fienda en Año Callejon arrendada a Dⁿ Rafael Me
nendez en 9^p al mes y en los dos años cumplidos en
15 de Marzo de 1813 pago 216^p corre a 32 . . . 0216

Memorias

La buena Memoria de Dⁿ Ignacio Betancur fun
dada y situada en el Portal de Botoneños en Fiend
y Viviendas altas corre al curado de los Mayores
domos de la Purisima de S^{ta} Francisco y de los Mayores
domos del Hospital de S^{ta} Maria de la Caridad q^{al}
ternan de dos en dos años tiene esta Cofradia

del S^{to} S^{to} Sacramento 10 op de asignacion al año y en

los dos de esta cuenta cobre 208 p 2 1/2 de esta a 133 . 8208.2 1/2

La Buena Memoria de D^{to} Juan Lando impuesta

en la Casa q. al presente posee D^{to} Viriana Parela

en la Calle de S^{to} Jose de 10 op al año cobre los 200 p

que corresponden a esta cuenta h. 28 de Octubre de 1822

y esta a 134 del Cuaderno de entradas . 9200

Censos

La Casa q. compra el D^{to} Jose Nabarro q. compra

pro de Melchora de Mesa y por lo posee D^{to} Juana

Sumas Muger de D^{to} Juan Viriana tiene en ella

Cofradia 10 op de principal a tres por ciento y p^{ago}

bi los 6 op q. comprende esta cuenta y esta 135 . 0060

La Huerta nombrada de Acete por el Simonillo

Canino para los Amancebo tiene en ella la Cofra

dia Frenil de principal a tres por ciento y p^{ago}

D^{to} Josefa Oyague 18 op de dos años cumplidos en

10 de Febrero de 1823 a 136 . 0480

Simosnaco

Por 832 p recogidos por D^{to} Felix Viramendi ane

glado a 8 p por semana y en los 104 Jueves q. han

havido en los dos años q. tiene esta cuenta h.

25 de Mayo de 1823

832

8477.4 1/2

Suma de la buelta 8477.4½

Por 144 p^{as} recogidos las veces q^e salio el S^{mo} por Viatico
y Demanda de los Jueves por las Noches y esta a /40 . . . 0144

Por 494 p^{as} recogidos p^{or} D^{ño} Felix Viximandi en el Sagrario
y Catedral los dias de fiesta consta a /41 0494.1

Por 151 p^{as} recogidos al tiempo q^e finalizan las Misas de
los Jueves en el Sagrario y Domingos de Quaximodo y
esta a /42 y 44 del Cuaderno de entradas 0151.1

Por 924 p^{as} 3½ q^e se recogieron de Limosna en la Iglesia
de S^{to} Domingo al tiempo de las Misas Cantadas de los
Jueves y Domingos de Renovacion y Octavario de Corpus
corre al curdado del Mayordomo Companero y del Hermano
Nicolas Fagle corre a /45 0924 3½

Por 10 p^{as} limosna de un Hermano 24 q^e se recibio en el ti
empo de esta cuenta y esta a /46 0010

Por 100 p^{as} q^e recibí del Cavildo Eclesiastico por la S^{ma}
de Sop^{as} al año en el Octavario de Corpus q^e esta a /47. . . 0100

Por 109 p^{as} 5 p^{as} q^e se recogieron por las Calles la Semana de
Sagrario y Misas de la Catedral y S^{to} Domingo la Sema
na 6^{ta} en el tiempo de esta cuenta esta a /48 0109.5

Otros Censos

Por 276 p^{as} q^e recibí de Reditos del principal de 4600 p^{as}.
a 3 p^{as} ciento impuestos en la Chacra de Pulido de dos años
cumplidos en 31 de Mayo de 1812 y esta a /50 0276

Por 240 p^{as} 7 p^{as} q^e recibí Reditos de 4015 p^{as} de principal im
puestos en la Hacienda de S^{ra} Tazinto en el Valle de 10686.7

Suma de enfrente

4. 4.0686.7

Condox propia del D^{no} Claudio Jose Fernandez de
dos años cumplidos en 3^a de Diciembre de 1812 y esta a 152

0240.7

Por 105 p^o q^e recibi por Redito del principal de 1750 p^o
a 3 por ciento impuestos en la Chacra del Pulido y dos
años cumplidos en 22 de Junio de 1812 corre a 152

0405

Por 1144 p^o 5 x^o q^e cobre del Tribunal del Consulado por
Redito del principal de 19080 p^o 3 3/4 x^o a 3 por ciento
de dos años cumplidos en 1 de Diciembre de 1812 y

corre en la 153

11445

Por 332 p^o q^e cobre del citado Tribunal del Consulado
por Redito del principal de 5540 p^o a 3 p^o ciento y dos
años cumplidos en 1 de Diciembre de 1812 y esta a 154

0332

Por 600 p^o q^e cobre de la Casa R^{ta} por Reditos del princip.
de 7500 p^o a 4 por ciento en q^e se vendieron dos Fien
das del Portal de Boroneros propias de la Cofradia q^e

Amortizaron y son de dos años cumplidos en 6 de
Febrero de 1813 esta a 155

0600

Por 720 p^o q^e cobre del Tribunal del Consulado p^o Redito
de 2000 p^o a 4 p^o ciento de dos años cumplidos en 1^a
Diciembre de 1812 y esta a 156 de H^{no} Luadexno.

0720

Por 3104 p^o q^e cobre de la Casa R^{ta} Redito de 38800 p^o al
4 p^o ciento q^e importaron 5 Fieudas 1 Casa y 1 Casa
con Baxanda ala Plaza q^e vendio el Tribunal de

13820.3

Suma de la buelta 13829.3

Consolidacion de dos años cumplidos en 24 de Mayo
de 1842 y consta de la f57 3104

Por 360 p. que cobre del Tribunal del Consulado Redito de
6000 p de principal a 3 p ciento de dos años cumplidos en
1 de Diciembre de 1842 y esta a f58 0360

Por 301 p 3 q. cobre del Tribunal del Consulado p Redito
del principal de 5464 p 4 q a 5 p ciento de trece meses
y dias cumplidos en 30 de Noviembre de 1842 f59 0301.3

Suma total del cargo. 17594.6

Datas

Por 437 p 6 q costo de 475 libras de Cera de la Abanaq.
compre a Dⁿ Andres Reboledo a 22 p quintal en 26 de Mayo
de 1843 consta de su recibo n^o 1 y f1 0437.6

Por 50 p costo de la Sabana de la Cera Pavilo No Can
bon y Tornales del Maestro Angel y esta a f1 buelta 0050

Por 72 p 1/2 costo de 10 arrobas 23 libras de Aceite de
Chala y Orona inclusa la conduccion corre a f2 0072. 1/2

Por 24 p 1 real costo de la Agua de Olox y esta a f3 0024.1

Por 3 p 6 q costo del Incienso p las Misas Contada a f4 0003.6

Por 104 p gastados en los dos años en 2 Cavildos y la
aprobacion de cuentas consta de 3 recibos n^{os} 2, 3 y 4 f8 0104

Por 27 p gastados en una Semana Santa corre a f2 0027

Por 20 p costo de una procesion de Guasimodo esta a f4 0020

Por 20 p 4 q gastados en otra procesion de Guasimodo f4 b^{ta} 0020.4

756. 1/2

Suma de enfrente . . . 5 . 0756. $\frac{1}{2}$

Pox 23¹/₂ p^o gastados en el Octavario de Corpus año de 1811

y consta a f^o 1^o y 2^o . . . 0231

Pox 24¹/₂ p^o gastados en el Octavario de Corpus año de

1812 corre a f^o 1^o vuelta en las dos Volécias . . . 0241

Pox 676 p^o costo de 104 Misas Cantadas a 6 p^o 4 p^o cada

una celebradas en el Sagrario y corre a f^o 1^o 2^o a 4 . . . 0676

Pox 201 p^o gastados en las Renovaciones celebradas

en S^{to} Domingo en los trececeros Domingos del mes

en los dos años de esta cuenta f^o 1^o 5 . . . 0201

Pox 200 p^o imbuertidos en igual numero de Misas

resadas aplicadas por la buena Memoria de Dⁿ

Antolome de la Peña en la Capilla del Sagrario

en los dos años de 1811 y 1812 consta de recibos a f^o 1^o 6 . 0200

Pox 280 p^o pagados a los Padres Sacerdotes ma

yores de S^{to} Domingo Fray Juan de Dios Feno

zio y al Fray Domingo Porras consta de sus re

cibos y de la f^o 1^o 7 del 2^o uaderno de gastos . . . 0280

Pox 770 p^o costo de una Misa de S^{ta} buena echura

nueva comprada de 108 marcos a 7 p^o 1 real a f^o 1^o 8 . 0770

Pox 16 p^o pagados a D^{no} Jose Palomino por la im

pieza de la Labrada del Sagrario a 8 p^o por año en

1811 y 1812 corre a f^o 1^o 8 . . . 0016

Pox 100 p^o pagados al S^{to} D^{no} Jose de Yrigoyen por

su Onorario de Abogado a la Cofradia esta f^o 1^o 9 . 0100

3471 $\frac{1}{2}$

Suma de la buelta 3471. $\frac{13}{2}$

Por 360^{ps} pagados a Dⁿ Manuel Cabero cobrador de las Rentas de la Cofradia axaron de 180^{ps} al año y en los dos de esta cuenta recibio d^{ha} cantidad consta de su recibo n^o 17 a 120 del citado Cuaderno 360

Por 432^{ps} pagados a Dⁿ Felix Uribeendi por el trabajo que pedia la Simona de la Iglesia y por las Calles y recojo de la Simona del Viatico tiene 180^{ps} mensales consta de su recibo n^o 18 a 121 432

Por 360^{ps} q^e pague a Jorge de Leon por el Salario de Portero y Baxendero de la Capilla del Sagrario tiene 180^{ps} al año y en los dos de esta cuenta recibio d^{ha} cantidad consta de su recibo n^o 19 y esta a 122 360

Por 392^{ps} 2^{os} q^e pague a los Musicos al tiempo de las Misas cantadas los Jueves en el Sagrario q^e se compone de tres Bases y cinco Instrumentos y un alba Fuella y es el costo de d^{ha} dos años conxe a 123 392.2

Por 476^{ps} pagados a Fran^{co} Pinto por su Salario de Mullido tiene 88^{ps} al año y en los dos de esta cuenta los percibio consta de su recibo n^o 20 y 124 476

Por 62^{ps} 6^{os} q^e cubieron de costo dos Aniversarios q^e se hicieron en la Catedral por los Hermanos 24 de la Cofradia en 8 de Noviembre de 1811 y en 11 de Noviembre de 1812 consta del Cuaderno de gastos a 125 62.6
5254. $\frac{13}{2}$

Suma de enfrente . . . 5254. $\frac{1}{2}$

Por 1641 $\frac{3}{4}$ p^{os} costos de baxios gastos menudos y obras el
Sagrarío Puerta grande de Cedro Pintura y perfiles
dorados como consta por muestra de las folias 26 y 27 y los
posibles recibos . . . 1641.3

Por 1792 p^{os} pagados para la manutención de los Soldados
del Desaguadero por disposición del Excelentísimo S.^{or}

Gaxer y enterbenaron del S. Juez de Cofradías D. Ma-
nuel Taxera Plata como consta de la 128 y recibos del

Receptor D. Juan Le Dios Diaz de 30. a 36 . . . 1792

Por 128 p^{os} q^{ue} se han gastado en los Juuileos q^{ue} hauido
en el Sagrarío y Catedral de cuenta de la Cofradia
y por disposición del Ilustrísimo S. Arzobispo desde
Abril de 1811 h^{asta} 17 de Mayo de 1813 todo consta de
Las folias 22 a 34 del Cuaderno de gastos . . . 128.7

Comparacion de Cargos y Data . . . 8886. $\frac{3}{2}$

Total Cargo . . . 17594 $\frac{1}{6}$

Data . . . 8886. $\frac{3}{2}$

Resto . . . 8708 $\frac{1}{2}$

Por manera q^{ue} segun parece de la Comparacion antecedente q^{ue}
importando el cargo Diecisiete mil quinientos noventa y quatro
pesos seis reales y la Data Ocho mil ochocientos ochenta y seis
reales y medio reales resulta a favor de la Cofradia la
cantidad de Ocho mil setecientos ochop^{os} dos y medio reales
cuya partida pondra en el Cargo en la proxima siguiente Cu-
enta Lima y Julio 3 de 1814.

Eugenio Valdivieso y Villarroel

Dependencias atrasadas

Marcelo Sanchez. . . 75.4

Valentin Zapan. . . 33.6

Tomás Fernandez. . . 88.4

Mariano Simbron. . . 20. 7½

Total de Deudas. 218⁵ 5½ r.

Por manera q. importando las Dependencias atrasadas y de difícil cobro Doscientos dieciocho y cinco reales y medio. y para su comprobacion pongo los posibles documentos para q. la Ilustre Hermandad de examine lo q. tubiere por conveniente sobre este haver Siman y Tulio 3 de 1814- Eugenio Valdovinoso y Villanuel

\$



Los Comisarios nombrados por la Ilustre Hermandad de la Cofradia del S.º Sacram.º de esta S.ª Iglesia Catedral han visto y reconocido esta cuenta presentada p.º el Excmo. D.º Eugenio Valdovinoso y Villanuel comprensiva años años corridos desde 1.º de Abril de 1811, hta. 31 de Marzo de 1813, y estando en cargo y data corriente con todos sus Cuadernos y Docum.ºs con que la presentada resulta a favor de la Cofradia, y contra el citado Excmo. la cantidad de 8708⁵ 2½ r. pero teniendo a su favor 20⁵ 7½ r. que p.º yerro se la suma, es la 44⁵ 2½ r. Cuaderno de las Entradas de las Limosnas de los Sacos. recopias en el Sagrario, vienen a resultar de liquidacion existencias 8688⁵ 6½ r. y los minus que se los cargan por 1.ª partida se en cargo en la siguiente cuenta, y por lo que hace a los 218⁵ 5½ r. que aparecen de las Dependencias atras-

7
tadas que deben los Sujetos que se nominan, el citado Mayordomo
procurara agitarlos en el todo o en la parte en que se pueda tran-
zar, segun y como reconocen el estado de sus Deudores. Sin embargo
en esta Cuenta otro ningun alcance en favor o en contra, ni cosa q.
en ella pueda advertirse, queda p.^a nosotros concluida en todas sus
partes. Y mediante a que otro. Mayordomo es acreedor p.^a su constante
felo, amor y cuidado con que propende al desempeño de su cargo en ob-
lito y adelantam.^{to} se otra. Hermandad es consiguiente que p.^a ella
se le repasan las gracias que le corresponden. Lima 6 de Agosto
de 1814.

Joaquin Bonet

Miguel Priano

En la nobilísima Ciudad de Lima Capital del Perú en trece de Septiembre
de mil ochocientos catorce. El Señor D.ⁿ Santiago Olave Abogado de la Audiencia
nacional, individuo de su Ilustre Colegio, Preside Constitucional del Com.^o Ayuntami-
ento, y Juez comisionado de Casación por el Superior Gobierno: habiendo visto las cuen-
tas presentadas por D.ⁿ Eugenio Valdivieso y Villaseca Mayordomo de la Cofradia de
nuestro Amo venerandísimo fundada en la Parroquia de esta Santa Yglesia Cathedral de
dos años corridos desde 1.^o de Abril de 1811 hasta 31 de Marzo de 1813 en las qua-
les habiendose hecho cargo de la cantidad de diez y siete mil quinientos noventa y qua-
tro pesos con ochos reales y dando en data la de ocho mil ochocientos ochenta y seis
pesos tres y medio reales resultan de alcances a favor de la Cofradia ocho mil setecien-
tos ochos pesos dos y medio reales: pero tambien se presen-^{ta} a favor del Mayordomo
la cantidad de veinte pesos que se registra a f.^o queda la cuenta líquida de
ocho mil seiscientos ochenta y ocho pesos dos y medio r.^{os} de los que atendidas las
actuales críticas circunstancias del tiempo, y que para conservar la tranquilidad, que
se ha observado en esta fidelísima Capital, y en sus Pueblos dependientes, y tener en ple-
na seguridad cada Ciudadano sus propiedades, no debe omitirse medio alguno, ni aun
sacrificio, se impondrian p.^a el expresado Mayordomo en arcas nacionales quatro mil
pesos con el interés correspondiente: de modo q.^e auxiliadas las actuales urgentes
necesidades producan tambien en aumento de la Cofradia. Visto lo expuesto
por los S.^{os} hermanos veinte y quatro de la mencionada Cofradia a quienes

se pararon para su examen y Reconocimiento, visto su Señoría que de su con-
sentimiento debía aprobar y aprobó las referidas cuentas en quanto puede, y
há lugar en dho. salvo yerro de pluma o equivocacion de suma, y mando se esté
y pague por ellas ahora, y en todo tiempo declarando como declaró por justo y
legítimo alcance á favor de la citada Cofradía el de los referidos ocho mil seis-
cientos ochenta y ocho pesos, dos y medio reales, y deducidos dichos quatro mil pe-
sos, quedarán en poder del mencionado Mayordomo quatro mil veidientos ochen-
ta y ocho pesos dos y medio reales de que se hará cargo en la primera Partida
de las cuentas sucesivas. Y para que lo entienda en las listas acompañadas
paguen lo q. adeudaren, interponiéndose los Recursos oportunos, exhortando su no-
torio zelo no solo á este fin, si tambien á que esta ilustre recomendable Co-
fradía se conserve, aumente y amplifique por todos los modos posibles religiosos
y p.^a el resguardo de dho. Mayordomo se le daran los testimonios que pidiere
de este Auto, poniendose un traslado de el á continuacion de dhas. cuentas
y se le dan las mas expresivas gracias por su puntual desempeño: avi lo
proveyo y firmo = Santiago Alamo = Ante mi Fran.^{co} Munarriz Esc.^{no} de Su Mage.^{dad} y Pub.^{lico}
Es Copia legalm.^{te} sacada del Auto q. queda Original en libro de la Cofradía.

Nota habiendose hecho presente p.^a el Sr. D. Eugenio Valdivia y Villase-
la un certificado q. acompañando q. no estaban existientes los ochenta
y dos q. se encargan este auto; y está mandado se impongan de ellos
quatro mil p.^a queda el Sr. Mayordomo D. Eugenio en la
obligacion de imponer la mencionada quatro mil p.^a Lima y Sep-
tiembre, veinte y dos del mil ochocientos catorce = Mano = Ante mi
Fran.^{co} Munarriz Esc.^{no} de Su Mage.^{dad} y Pub.^{lico}
Es Copia legalm.^{te} sacada de la Nota que se halla puesta en libro de la
Cofradía al pie del Auto a que es referente la Copia anterior y pa-
ra que así conste lo pongo por Certificación en el mismo día en
oficiopuesta q. el Sr. Juan Comisionado de Cofradías por el Ex.^{mo} S.^{ro} J.^{ro}
de estos Reynos = entre reng.^{os} = el = kale =

Fran. Munarriz

Documentos que comprueban las partidas conte-
nidas en esta Cuenta de dos años corridos
desde primero de Abril de 1811 hasta
31 de Marzo de 1813 formadas p^a
su Mayordomo Dⁿ Eugenio Val-
divieso y Villarroel ~

He recibido del S.^r Comador de la Casa de Moneda D. Eugenio
 Valdivia, quatiocientos treinta y siete p.^{as} valor de quatro qq.
 Setenta y cinco R. de Cen de la Habana al precio de noventa y
 dos p.^{as} qq. que me ha comprado como Mayordomo del Santisimo
 Sacramento en esta Yglesia Cathedral de Lima y Mayo 26. de 1813.

Son 4.37 p.^{as}

+

Andrés Barrantes
 N.^o 1
 Gr. de

Recibí del Señor Don Eugenio Valdivieso y Villarroel Mayor
 como de la Cofradía del Santísimo Sacramento de la Santa
 Iglesia Cathedral ochenta y quatro pesos por los derechos de la
 aprobación de sus Cuentas de dos años corridos desde primero
 de Abril de ochocientos nueve hasta Treinta y uno de Marzo de
 ochocientos once del presente. Lima y Enero 10. de 1812. R.

Nº 2

Don 84. p.

Juan Pío & Espinosa

11
Recivi del Sr D Eugenio Nativiero y Villanxo el elayrado
mo de la Cofradia del Santisimo Sacramento diez
peror por la Releccion hecha en su persona como
tambien para nombrar por orden del Sr Inen
Real los hermanos que haide pedia para el Santo
Monumento ari en las aglerias como por las calles.
Y para que contte y le sirba de Resguardo firma este
Indmia y el dno 16 de 1812

Son los 3

Juan Pio & Espinosa
Nº 3

t

Reivir del Sr. D. Eugenio Valdivieso
 Mayordomo de la Cofradia de nro
 Amo Dios p, de los dñs de la asis.
 tenencia del Sr. Juer, y quatro p de los
 nros, al Cavildo celebrado en este
 dia de ma 26 de abril de 812

Son 10 p.

Juan Pio de Espinosa
 N^o 4

Recevi' del S.^a D.^{no} Eugenio Baldivieso -
 Mayordomo del Santissimo Sacramento Quaxenta
 y un peso dos reales q.^e importo la musica del
 Octavario por siete Musicos a 6^{rs}. cada uno y
 p.^a q.^e conste doy este a 21^{na} de Junio de 1811.

Son 41^{na} con 2. r.

N^o 6 José Lobaton

Recibo del S. D. Eugenio Barbiziero Setenta
y Seys pesos p.^a la distribucion sig.^a treinta pesos
para una mem.^a doce para otra y veinte y quatro
para quatro missas Cantadas en el presente Oc-
tobario de Corpus. Lima y Junio 25 de 833,

Son 668 - 3

Nra. Señora de Luján
+ +

Como Mayordomo que soy de la Realidad del S^{mo} Sacramento
 de esta S.^{ta} Iglesia Cathedral de N^{ra} S^{ra} Euge-
 nio Valdivieso Mayordomo de la Cofradia del S^{mo} de Sta
 S.^{ta} Iglesia Cⁱⁿquenta y del Arzobispo de la plata
 labrada que ha servido en el Octavario de Corpus
 en este año. Lima Junio 25. de 1811.

M 50p.

N^o 8

D^{no} Alvaro

+

Como Mayordomo que soy de la Eclaritud del
 S^{no} de esta S^{ta} y C^{ta} Cathedral Ho^{ra} Recibido
 del S^{or} D^o Eugenio Valdivieso Mayordomo de la
 Cofradia Cinquenta p^{ta} p^{ta} el Alquilero de la
 p^{ta} labrada que ha servido en este presente
 año p^{ta} el Octavario del Corpus. Lima
 Junio 6 de 1812.

Son Sop^{ta}

D^o Micael

12

+

Recivi del Sr. Eugenio Babiliero como Mayordomo de
nro Amo. Sesenta y Seys pesos p.^a inventarios en lo sig.^{te}
treynsta pesos p.^a una mem.^a p.^a d. Juan Pando doce pesos
p.^a otra dha. pord. Sancho Paz y los treynste y quatro restan-
tes para quatro missas Cantadas de descubrim.^{to} Lima y me-
yo 28 de 852

Con 66 p.^{os}

Libran de Copinora

Recevi del S.^a D.ⁿ Eugenio Baldivieso Mayordomo
del S.^{mo} S.^{ro} Quarenta y ocho p.^{os} q.^e importa loz ocho mu-
sicos q.^e sirven en el discante de la Octava de Corpus
en esta S.^{ra} Yglesia Catedral y p.^a q.^e Conste dieste
a seis de Junio de 1812

Son 48 p.^{os}
/

Jose Lobaton

Recibi del S^r D^{no} Eugenio Valdivieso Mayordomo de la Co
fradia del SS^{mo} Sacra^{do} del Sagrario de la S^{ta} Iglesia Ca
tedral Setenta p^{os} q^e segun contrata paga a este Convento
de mil p^{os} S^{to} Domingo por las Micas de los Jueves y de los
Domingos de Renovacion Azete de la Sampaia del Al
tar mayor y por las Honrras anuales q^e hacen por los
Hermanos veinte y quatro de d^{ta} Cofradia de seis meses
cumplidos en 30 de Junio de 1811.

Son 70 p^{os}

Jⁿ Juan de Dios Tenorio
Dep. de Sacristia
+ N^o 2

Recivi del S.^o D.ⁿ Eugenio Baldovino setenta p.^{as} cumplidos
 en 31 de Dic.^{bre} p.^a el tercio q.^e paga la cofradia a la Sacristia de N. P.
 S.^{to} Domingo p.^a todas las funciones relativas a N. Amo. y p.^a q.^e con-
 te di este en 31 del referido mes del año de 813.

Don 70 p.^s

Fr. Juan de Dios Tenorio
 Dep.^o de Sac.^{ta}
 + N.^o 10

Recibi del S^r D^{no} Eugenio Valdivieso Mayordomo de la
 Cofradia del SS^{mo} Sacra^{to} Setenta p^g segun contrata pa
 ga a este Convento de mi p^{te} S^{to} Domingo por las Misas
 cantadas de todos los Jueves y de los Domingos terceros de
 Renovacion Aceite de la S^ampara del Altar mayor y
 Honrras de los Hermanos veinte y quatro q^e deben hacerse
 y es de seis meses cumplidos en 30 de Junio de 1842.

Son 70 p^g }

N^o 11

Fr. Domingo Porras
 Stan Mayor

Recibi del S^{to} D^{no} Eugenio Valdivieso Mayordomo de la
Cofradia del SS^{mo} Sacra^{to} Setenta y ²² segun contrata pa
ga a este Convento de mi p^{re} S^{to} Domingo por las Misas
de los Jueves cantadas y Domingos de Venoracion. Acer
te de la Sampa de Altax mayor y Honrras de
los Hermanos veinte y quatro de cero meses cumpli
dos en 3^a de Diciembre de 1812

Son Top.

N^o 12

Jr. Doming. Porraz
tan Mayor

Recivi del S. D. Eugenio Caldivero y Villaroel
 Intayordomo de la Cofradia del S. mo. Sacram. to de
 Sagrario. Setecientos setenta p. importe de una Mesa
 de plata q. me ha comprado con peso de 303 marcos
 a razon de 7p. 1v. cada uno, incluidos 1v. de su conduc.
 a dha. Iglesia. Lima y Dic. 12. de 1812.

On. 770p.

+

Micaela de
 Santiago Concha
 P

Reciví del Sr. D.ⁿ Eugenio Baldovino Mayordomo de la Cofradia
de n^{ro} Amo Sacramentado veintey cinco p.^{as} el honorario de la
Son 25 p.^{as} de fensa de sus causas. Lima y Septiembre 23- del 811 —

N^o 13

D.ⁿ Joseph de Ligoyen

Recevi del W.^{to} D.^o Eugenio Baldovino como Mayordomo de nro Amo -
 el summento de veinte y cinco p.^s p.^{ta} el honorario de la defensa de sus causas.

con 25 p.^s

Lima y Mayo 18. del 1812 —

N^o 4

D.^o Joseph de Arizaga

+

Recevi del Sr. D. Eugenio Baldovino Mayordomo de la Cofradia de N. Sra. de
veintey cinco p. por el honorario de la defensa de sus causas. Lima y Setiembre 24.

Don 25 p. /

del 1812

Nº 25

D. Joseph Anigoyen



Receivido del Sr. D. Eugenio Beldivieso Mayordomo de la Capilla de
 Nro. Amosacramentado vicario p. y el honorario de la defensa de
 sus causas. Lima y Mayo 20. de 1673

Nº 16

D. Joseph Trigo yent

Son 25 p.

✕

Punto del Sr. D.ⁿ Eugenio Babilio Mayordomo de la Cofradía
del 1.^{mo} Sacram.^{to} la Cantidad de trescientos sesenta pesos por el
la lano de Abrazon de las Rentas de dicha Cofradía correspondiente
a los años corridos del primero de Abril de 1844, hasta 31. de Mar-
zo de 1843. y para q.^e conste lo firmé en dicho día 28

Son 360 p.^s

+

N^o 47

Manuel Cervero y Suarez

Recibí El Sr. D. Eugenio Bladiviero Mayordomo
de la Capnadia de Nuevo Arco El Sagrado quatroci
entos treinta y dos p. por el salario correspondientes
a dos años corridos desde primero de Abril a mi ochoci
entos once años treinta y uno de Mayo a mil ochocien
tos ochocientos ochocientos y ocho p. mensuales y paraq.
contra doy en oy treinta y uno Mayo de 1813. 29

Nº 18

Eximendz


lon 432 p


Recibi' el Sr. D. Eugenio Baldovino Mayordomo
de la Capradia el Nueve Año el Sagrado la cantidad
de mercedos sesenta pesos por el salario el portero y
barrandero de dicha yglesia anualmente quinientos pesos.
mensuales correspondientes a dos años corridos desde mi
nuevo el Abril el mil ochocientos onse otra treinta y uno
de Mayo el mil ochocientos trece y para que conste de
este oy 31 de Mayo el 1813.

Nº 19

Jorge de Leon


on 360. p



Recivi del S. D. N. Eugenio Valdivieso y Villarroel
 Mayordomo de la Cofradia del S. mo. Sacram. to del
 Sagrario, la cantidad de ciento setenta y seis p. p. mi
 Salario y Mullidor correspond. te a dos años corridos
 desde 1.º de Mayo del 1811, hñ. 1.º de Abril del 1813.

6576 p.

+

N.º 20. Juan Co pinto

32

Recivi del S. d. Cuq. Baldivieso treinta y 3n pesos
3n 2. por la mem. q. se haze en la Santa Yglesia
Cat. por los H. de la Cofradia de nro Amo jnduso
unos pesos para el d. d. Manuel Palacios Sino y nos
S. d. S. V.

Son 318 - 1

Nº 28

Leban de C. pinora

+

33

Recibi del Sr. Cusq. Baltovicaso treinta y dos pesos y
 un real de la Buena memoria q. se ha echo y enlota
 Santa Yofesia Cat. p. los dnos de la Cofradia de
 nro amo jndes y tres pesos p. el d. Palacios.

Sima y nov: de 832, Atibam Lpnuia

Son 358.51.

nº 22

+

Razon delos Gastos que sean echo en la ca
 sa de Nuestro amo en la Calle delos Plateros
 que tin da con Casa dela Caridad por el
 Costado derecho Arabe

Primeramente Un can de Calentner p 03 p
 Por 350 Ladriillos de labran a 13 p millan 04-42
 Por umbra de Oxmigon para xuello de la cocina 00-4
 Por los piones que tna a Tanan seis dias cada
 uno en la excavacion de la Cocina a canlatie
 na y xuello en canpicda de xnio la exca
 vacion a 5x cada uno en siete pesos quatro xnos 07-4
 Por lo can la Cocina y componer el Pesebre 03
 18 p 4

Lacñona Gasto un mangle y un palo para
 picda para engon san el portigo del Corral
 anemendo el quanto del trax patio y con
 poyo en el Corral y panto todo el Gasto que
 sola lañona siete pesos quatro xneal 07-4
 que Tuntos con los diez y ocho pesos quatro xnia 26
 e Tuntas beintaseis pes los mimos que e
 recibido del P^{on} Mayor como Dⁿ Eusebio Balai
 bio Oy D. de Tunio de 1812 Juan de Cordero

Razon delos gastos que se an echo

En el entrepuerto de una tienda que se tiene
cuenta a Vuestro amo de Orden del Señor

Mayor domo Dⁿ Genio Baldibierro. Arabero

Por 12 $\bar{v}$ y $\frac{1}{2}$ deligaron a 2 $\bar{x}$ son. - - - - - 03 $\bar{p}$ 5 $\bar{x}$

Por 7 tablas de chile a 2 $\bar{x}$ y medio son. - - - - - 02 - 1 $\bar{x}$ $\frac{1}{2}$

Por 2 Lb^s de Clabor a 8 $\bar{x}$ - - - - - 02 $\bar{p}$

Ponderaban a tan el ~~puerto~~ ^{entrepuerto} y bolbento a x

man y e charle tne paros ala Escalena. - - - - - 03 - 4

Por el tabañil que abrio los An Tenos

los a compaño y solo tne paros de la escalena

los dias a 10 $\bar{x}$ son - - - - - 02 - 4

Y Importa todo lo expuesto arriba 13 $\bar{p}$ 2 $\bar{x}$ $\frac{1}{2}$

trese pesos dos $\bar{x}$ reales y medio

Los merinos que concibido del Señor Ma
yordano y para que corte lo finme en 12 de

Junio del 812. *Favor de los señores*

13 $\bar{p}$ 2 $\bar{x}$ $\frac{1}{2}$

13 $\bar{p}$ 2 $\bar{x}$ $\frac{1}{2}$

June 28th 1862
Wm. B. Smith
Chapman

Por 12 var. de Alfarda a 11 r. vara 16 4
 Por el Asedio de Tuxca, y media, y mas siete var. 03 5
 Por 20 var. de Ligazon de areal, y medio. 03 6
 Por 12, Tablas de Chile a dos, y medio r. 03 6
 Por 8 r. y r. de amian el Tabladorillo p. engraxar las Selas de 01
 Por 3 var. y media de ligazon de dos r. 07
 29 4

Carpinteria

Por 20 p. al Carpintero. 20
 Por 2 # y 1/4 de Factuelas a 2 p. libras. 05
 Por 2 # de Clavo de banco a 6 r. #. 01 4
 Por 22, Gomas a real, y gran. 03 6 1/2
 Por 2, Cajas de Cal a 26 r. 06 4
 Por 2 viajes de canoa a 4 r. viaje. 01
 Por 250, ladrillos de labran. 03 4
 Por 12 p. al Albanel p. calcar, remendar, entucar, y
 Manguear 12

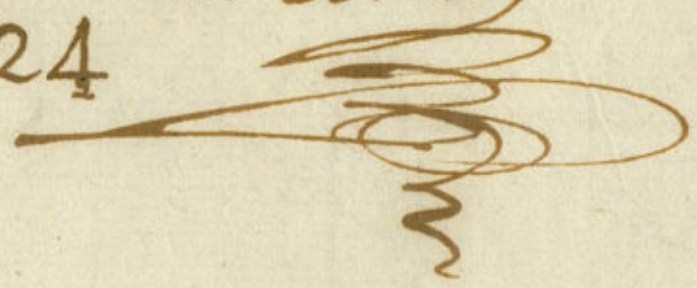
Importa esta Cuenta la cantidad de ochenta y dos p. y seis r. y medio -
 +

Fran^{co} de Carpedon
 N^o 23

Reciví de el S.^{or} D.^o Cayenío Baldinero ³⁷
la cantidad de ciento y ocho p.^s por cuatro
Acheros de madera de cedro, y para que
conste doi este en Lima y Enero 31 de 1812

Son 108 p.^s }

Carlos Martinez
N^o 24



Resivi del S.^a Mayordomo D.^{no} Eusebio Baldivieso tres
cientos ochenta pesos por el dorado y pintura del Sagrario
del Altar Mayor de la Iglesia de S.^{to} Domingo pintura
de la manpaza y demas menudencias Lima Marzo 14 de
1812

38

José Zapata

N^o 25

Son 380^{ps}

+

Recivi de el S.^{to} Dr. Eugenio Baldivieso, la Letmana
de treinta p.^{as} por otras tantas Misas q me obligo a
aplicar por la buena memoria, de Bartolome de
la Peña. Lima y Mayo 11 de 1811-

39

Dr.^o Maxiano Argote

Don 30 p

Recibi de el S.^{to} D.ⁿ Eugenio Baldovinoso

40

Mayordomo de la Cofradia de el S.^{mo} Sacram.^{to} la
Limosna de diez Misas aplicad^{as} en el Altar Mayor
de el Sag.^{do} de esta Yglesia Cathedral de Lima, p^{er} el
Alma de D.ⁿ Bartholome de la Peña y p.^a q.^{ta} Conste
lo firmo en 28 dias de el mes de Mayo de 1811.

Son lo p^{er}

N^o 2

José Maria Calvo



Reciba del Sr Don Eugenio Valdibiso
diez p. Otras tantas Misas Aplicadas
en la Iglesia del Sagrario, por la bue
na memoria de D. Bartolome, Peña
y para q. Conste lo firmo hoy. 3 de Mayo
del año, de 1811.

41

Nº 3

Man. Thares

Don Top.

P^{vi} del 5^{or} J. Eugenio Baldivieso mayordomo de Nro Amo
Sacramental de esta 5.^a Iglesia Cathedral, la limosna de diez puros
por otras tantas viudas que he aplicado por el Alma del Lic.
D. Bartolome de la Peña, dichas en el Altar mayor de la Ig.
Del Sagrario Panoj.^a de la Cathedral, 1^a p.^a q.^a como lo firmo
Junio 26^o de 1811.

Son 10 p.^{os} }

Maximiano de Rosa

N^o 4

42

Recivi del S.^{to} D.^{no} Eugenio Baldovinos Mayordomo de N^{ro}.
 Amo: la Comona de doce p.^s por otras tantas Misas que he apli-
 cado en el Altar Mayor del Sagrario, por el Alma de Barto-
 lomé dela Peña; y para que conste lo firmé en 28. de Junio
 de 1811.

N^o 5

Son 12. p.^s }

Helis Vazismendi

Recivi del S. J. Eugenio Baldovino la Li-
morna de seis Misas las q^e he aplicado por su
intencion, y buena memoria de D. Bartolo-
me de la Peña; y dicho en el Altar mayor del
Sagrarío de esta Ciudad; y p.^a q.^e conste lo fin

Don 6 p.^o me oy 15 de Julio de 1711

Nº 6

Thomas de Albarado y
Arizmendi

Recevi la Limosna de seis pesos p.
haber aplacado, seis ~~pesos~~ para la Bu
ena memoria de Bartolome de la
Peña y por que este es el fin
hoy ~~es de~~ 15 de 1811

45

Tom 6^o.

N^o 7 Jose Roca

Recavi del Señor Fr. Eugenio Valderrama, Mayordomo de
Apos. Armo Sacramental de esta Santa Ig. Catedral, la
limosna de diez misas, q. he aplicado en el Altar mayor
y en la Capilla del Sag. de esta Santa Ig. p. el Alma del li-
cenciado D. Bartolomé de la Torre, y p. q. Conste lo fiamos
Lima, y Sag. D. de Ag. to de 1711

46

Mano de V. S. de

Nº 8

Don D. p. II

Recebi el Sr. D. Eugenio Baldivieso Mayordo
mo de la Compañía de Nuestras Armas de Sagrados la
cantidad de seis p. p. oras antes misas que he aplica
do por el alma de Bartolome de la Peña y para q.
conste doy este oy 16. de Junio de 811. 47

Nº 9

Unánimendi



Son 6 p.

Digo yo El firmado Que es recivido de el S.^o Mayor do
mo, de N.^o Amo. D.^o Eugenio Baldivieso La cantidad
de setecientos y treinta p. y importe de las puertas q.^e
a sus 2c. Con Ch. S.^r para la Iglesia de el Sagrario, y para
que conste doierze en Lima y Agosto. 3 de 1812. 48

Son: 730 p.

+

Carlos Martinez

N^o 28

Resebi Del Sr. Dn. Eusebio Baldovino cincuenta pesos
 por la pintura de las puertas de la Iglesia del Sagrario
 Beades por las 2 Casas al olio y dorado de dh. Lima
 Octubre 17 de 1812.

Josef Zapata
 N^o 29

Son 50 p^{as}

50

M

Por disposicion del S.^{ro} D.^o Manuel Garcia de la Plata al
Cons.^o de S.^{ra} M.^{te} Didon de Cano de esta R.^{ta} Aud.^a y Tuer R.^{ta} Con-
serv.^{or} de Cotradias He Resivido del S.^{ro} D.^o Eugenio Baldovino
Mayordomo de la Cotradia de N.^{ro} Amo de la Cathedral doscientos
cing.^{ta} y seis pesos b.^a trasladarlos a Caxas R.^{ta} p.^a el pago men-
sal de diez y seis Soldados q.^e se han ofresido por las Cotradias
y p.^a q.^e le sirva de resguardo y abono en sus cuentas diere
como Colector de esta Contribucion en Lima a 22 de Junio

Son 256 p.^{as} de 1811 a.^o

Juan de Dios Diaz
N.^o 30

51

Por disposicion del S.^o D.^o Manuel Gancia de la Pla-
ta del Cons.^o de S. M.^o Oidor de Cano de esta R.^o Aud.^a
y Tuez R.^o Conser.^o de Cofradias He Krivido al S.^o D.^o
Culenio Baldibiero Mayordomo de la Cofradia de N.^o
Amo de la Catedral dosientos sing.^{ta} y seis p.^{as} para tras-
ladarlos a Casas R.^o p.^{as} el pago mensual de diez y seis
Soldados q.^e se han ofresido por las Cofradias y p.^{as} que
les sirva de resguardo y abono en sus cuentas dicte
Como Colector de esta Contribucion en Lima a 25 de

Son 256 p.^{as} Sp.^e de 4811

Juan de Dios Diaz
N.^o 34

Por disposicion del S.^o D.^o Manuel Garcia a la Plata al
Cons.^o a S. M.^o Oidor a Cano a esta R.^l Aud.^a y Tuer R.^l
Conserv.^o a Cofradias He Resivido al S.^o D.^o Cusenio Baldi-
vieso Mayordomo a la Cofradia a N.^{ro} Amo a la Caxedral
doscientos cinq.^{ta} y seis p.^{as} trasladarlos a Casas R.^{les} para
el pago mensual a diez y seis Soldados q.^e se han ofresido p.^{as}
las Cofradias y p.^{as} q.^e le sirva de resguardo y abono en sus
cuentas dieste como Colector a esta contribucion en Lima

Don 256^o a 24 de Diciembre de 1811

Juan a Dios Diaz
N.^o 32 

Por disposicion del S.^{to} D.^{no} Manuel Garcia ala P.^{ta}
ta al Con.^o & su M.^o Vidon & Cano & esta R.^{ta} Aud.^a
y Tuez R.^{ta} Consen.^{or} & Cofradias He recibido al S.^{to}
D.^{no} Caserio Baldizier Mayor domo ala Cofradia &
N.^{ro} Amo de la Catedral doscientos ring.^a y seis p.^{as} p.^{as}
trasladarlos a Casas R.^{tas} p.^{as} el pago mensual & diez y
seis Soldados q.^e se han ofrecido p.^{as} las Cofradias y p.^{as}
q.^e les resta & resguardo y abono en sus guentas di
este como Colector & esta Contribucion en Lima a
30 de Marzo de 1812

53

Son 256 p.^{as}

Juan & Dios Diaz
N.^o 33

54

Por disposicion del S.^{ro} D.^o Manuel Gancia de la Plata al Cons.
de S. M.^d Oidor de Cano a esta R.^a Aud.^a y Tuz R.^a Consar.^{or} a Cohe-
dias He Resivido al S.^{ro} D.^o Cusenio Baldovino Mayordomo de la
Cofradia de N.^{ro} Amo a la Catedral dosientos sing.^{ta} y seis p.^{as} p.^{as}
trasladarlos a Casa. R.^a p.^a el pago mensual de diez y seis Soldados
q.^{se} han ofresido p.^a las Cofradias y p.^a q.^{se} les sirva de resguardo y
abono en sus guentas de este como Colector a esta Contribucion
en Lima a 29 de Julio de 812

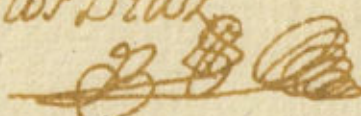
Son 256. p.^{as}

Juan & Dios Diaz
N.^o 34 

55

Por disposicion del S.^r D.^r Manuel Garcia de la Plata al Cons.^o de
S. M.^d Vidor de Cano de esta R.^a Aud.^a y Tuer R.^a Conserv.^o de Cofradia
as He levitado al S.^r D.^r Eusebio Baldovino Mayordomo de la Cofra
dia de S.^rmo Amo de la Catedral de orientos sing.^{ta} y seis p.^{as} p.^a tratada
los a Cadas R.^{as} para el pago mensual a diez y seis soldados g.^{os} se
han ofendido p.^{as} las Cofradias y p.^a g.^{os} de viña de resguardo y abono en
sus cuentas di este como Colector de esta contriucion en Lima a
30 de Diciembre de 1812

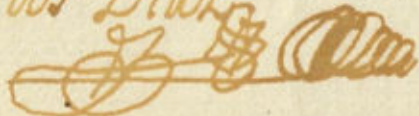
Son 256. p.^{as}

Juan de Dios Diaz
N.^o 39 

56

Por disposicion del S.^o D.^o Manuel Garcia de la Plata al Cons.^o
de S. M.^o Oidor & Cano & esta R.^o Aud.^a y T.^o R.^o Consent.^o de Co-
fradias He residido el S.^o D.^o Eusebio Valdivieso Mayordomo de
la Cofradia de N.^{ro} Amo de la Catedral docientos sing.^{os} y seis p.
p.^a trasladarlos a Casas R.^{as} para el pago mensual & diez y seis
Soldados q.^e se han ofrecido p.^a las Cofradias y p.^a q.^e le sirva de
resguardo y abono en sus guentas di este como Colector de esta Con-
tribucion en Lima a 28 de Mayo de 1813 a.^p

Son 256 pp.^{as}

Juan & Dios Diaz
N.^o 36 

Recivi de el Señor D.^r Eugenio Badii.
 en la Lima, a Treinta, pero por
 otras tantas Micas, q^e me obligo a aplicaa
 por la buena Memoria, a Bartolome, de
 la Peña. Lima y Mayo 25 de 1812 -

Son 3 op.

N^o 1 Mariano de Azote

P^{er} D.^o Eugenio Baldovino mayordomo de N^{ro} C^omo
de una Sta Iglesia Cathedral, la limosna de diez pesos, por
oixas tantas unas aplicadas por el Alma de D.^o Bartolome
de la Peña, aplicadas en el Altar mayor de la Iglesia del
Sagrario: Y para que conste lo firmo en dha. oy Junio 27

de 1812.

Maxiano Proa

N^o 2

Son 10 p?

Recivi del Señor D.ⁿ Eugenio Valdivia, Mayordomo de
 Suerto Amo de esta Santa Iglesia, la limosna de diez pesos, por
 otras tantas Misas, q.^e he aplicad en el Altar mayor de la Iglesia
 del Sagrario, p.^a el Alma de D.ⁿ Bartolomé Peña, y para q.^e Conste
 doy este en Lima, a 27^a de Junio de 1832

Son 10 pesos

N^o 3 Manuel Alvarez

Recibo del Señor D.ⁿ Eugenio Valdivieso Mayordomo de la
 Capraria del Santísimo Sacramento de esta Santa Iglesia Me-
 tropolitana, la limosna de diez reales, las mismas q.^l tengo a
 plicadas p.^a el Alma del finado D.ⁿ Bartolomé de la Peña, y p.^a
 q.^l Conste, doy este en el Sagrario de esta Santa Iglesia en
16^{ta} de Junio de 1812

Man^a V^{ta} ~~de~~

N^o 4

Son 10^{os} pesos

Recivi del Señor D.ⁿ Eugenio Valdivia, Mayordomo de
 Amo de esta Santa Iglesia Catedral, la limosna de diez pesos p.^a otra
 tantas Misas q.^e he aplicado en el Altar mayor de la Ig.^a del Sagrario
 de esta Santa Ig.^a p.^a el Alma de D.ⁿ Bartolomeo de la Tena, y p.^a q.^e Conite
 voy ante en Lima, a 27^{ta} de Junio de 1812

José Maria Cabro


Con 10^{os} pesos

N^o 5

Recivi del S.^{ra} D.^{no} Eugenio Baldovinos Mayordomo del N.^{ro}.

Armo: la limosna de doce p.^s p.^s o trantantas Misas que he
aplicado por el Alma de Bartolomé de la Peña, en el
Altar mayor del Sagrario; y p.^a q. conste lo firmé en Li-
ma, y Junio 17. de 1812.

Son 12. p.^s

N.^o 6

Felis Oaxismendi

63
Rezivi al S.ⁿ D.ⁿ Eugenio Baldovino
20 seis p.^{as} limosna a seis mivas
las que he aplicado en el Altar ma
yor del Sagrario y p.^a de Corte lo
firmo hoy 4 de Julio de 1812 por Peña

Son 6 p.^{as}

N^o 7

Pablo de Arce

Recivi del S.^a D.^a Eugenio Baldivieso Mayordomo de
 Nuestro Amo: la limosna de seis p.^s por otras tantas Mi-
 sas que tengo aplicadas en el Altar Mayor del Sagrario,
 por el Alma de Bartolome dela Pena; y p.^a q.^a consre lo
 fíame en 29. de Julio de 1812.

Son 6 p.^s

J. Man. Vazizmenoi
 N^o 8

Recebi el Sr D. Crisqueno Baldovino Mayordomo de
la Capadía de Nuevo Arco el sacramento la canónica
de ser p. por otras tantas Misas q. he apludado por
la buena memoria de Bartolome de la Peña y para
q. conste doy este oy 16. de Junio el año de 1612 65

Nº 9

Eximendi


con 6 p
